Gobernación IX Dpto. Paraguari

Paraguari: Cuna de la Libertad y Glorias Patrias
(Padre Fidel Maiz)

RESOLUCION N° 366/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA QUALITY INFORMATICA PARA LA PROVISION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA PARA LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI POR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA.

Paraguari 21 de febrero de 2013

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes al Señor Gobernador para la adjudicación del llamado para la provisión de productos de papelería, y;

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha establecido todos los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05 para el presente llamado a Contratación Directa;

Que, el Comité de Evaluación conforme al análisis técnico y económico de las propuestas presentadas, elevó los antecedentes para la adjudicación correspondiente en referencia para la provisión de productos de papelería por la vía de Contratación Directa.

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1°: Adjudicar: a la firma **QUALITY INFORMATICA,** en el llamado de adquisición de productos de papelería por la vía de Contratación Directa, conforme a lo expuesto en el Informe de Evaluación de Ofertas.

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a la preparación del Contrato respectivo a la firma adjudicada y proseguir con los trámites correspondientes requeridos para la adjudicación de referencia.

Art. 3°: Disponer la distribución del monto total de **G. 63.268.500- (Guaraníes sesenta y tres millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos)** de la adjudicación a firma adjudicada, conforme a disponibilidad presupuestaria y a las necesidades perentorias de la Institución.

Art. 4°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

JORGE GIMENEZ GUERRERO
Secretario General

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO • PARAGUARI •

ABOG. MANUEL ROLON JARA
Gobernador del 9° Dpto. Paraguari